

úlceras; contribuyendo también para este resultado las alteraciones de la nutrición, que son inherentes á la histeria. Manifesto el Sr. Olvera, para concluir, que, al proceder así el sabio médico francés, había hecho dar un gran paso á la ciencia en el terreno de la clínica; avance que, sin duda, se prestaría á notable especulación en el porvenir.

Se concedió el uso de la palabra al Sr. Dr. López Hermosa para verificar su lectura de Reglamento, la cual efectuó por medio de la Memoria siguiente: "Breves consideraciones acerca del cáncer de la matriz, desde el punto de vista de su tratamiento."

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

Acta num. 33.

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramón Icaza.

Lectura por el Sr. Dr. D. Gregorio Mendizábal. —Discusión.

El Sr. Dr. D. Gregorio Mendizábal leyó su trabajo de turno titulado: "Algunas consideraciones acerca de la epidemia que reinó en Orizaba en la segunda mitad del año anterior."

Puesto á discusión, el Sr. Presidente tuvo á bien manifestar que en su concepto la Memoria leída encerraba positivo interés, y era de desearse que los Sres. Académicos que, por circunstancias especiales, poseyeran algunos datos conducentes á ilustrar la materia, se sirvieran darlos á conocer. El autor ha demostrado con abundantes y sólidas razones que la enfermedad que reinó en Orizaba durante el período de tiempo señalado fué realmente la fiebre amarilla y no el paludismo; y la opinión expuesta se encuentra, además, robustecida por el hecho bien sabido de que el Sr. Mendizábal conoce bastante aquella localidad, en la cual ha ejercido mucho tiempo. Por tal motivo, se halla en condiciones de poder afirmar que, con anterioridad á esa epidemia, no ha existido en Orizaba la fiebre amarilla. La circunstancia de haber llegado ésta á la altura de la citada población es alarmante; pues antes se creía que no había los peligros de la propagación á determinadas altitudes y

en la capital no inspiraban temores las epidemias de Veracruz ni los enfermos que ya con el vómito vienen de aquel puerto. A este propósito, recordó el caso de un individuo que, víctima de dicha enfermedad, falleció en uno de los hoteles de México. El dueño de la casa, alarmado con tal motivo y pensando que podría originarse algún peligro para los demás pasajeros, puso el hecho en conocimiento del Consejo S. de Salubridad, consultando si era necesario practicar la desinfección del local. El Consejo resolvió negativamente, fundándose en la intransmisibilidad de la fiebre amarilla á la altura que se halla situada la capital. Esto no obstante, el Sr. Icaza, que por entonces curaba al dueño del hotel, le aconsejó como medida prudente que se hiciera la desinfección, porque de esa manera se lograba ejercer favorable influencia en los ánimos de los demás huéspedes, quienes verían, sin duda, con agrado que se tomaba esta clase de precauciones. Terminó excitando de nuevo á los Señores Académicos, particularmente á los que hubieran ejercido en los lugares donde se observa la fiebre amarilla, á fin de que se sirvieran ilustrar este asunto.

El Sr. Dr. Vértiz, refiriéndose á los hechos señalados por el Sr. Mendizábal, tocante á que la fiebre amarilla ha franqueado altitudes considerables, recordó que ciertamente en Sud-América se la ha observado en poblaciones situadas á mayor altura que la de México. Por tal razón, es de temerse el peligro de que pudiera llegar á existir aquí, y aun parece bien averiguado que en épocas ya remotas existió efectivamente; pues el famoso *Matlazahuatl*, de que hablan los historiadores, en concepto de algunos, no fué otra cosa más que una gran epidemia de vómito, supuesto que los atacados se ponían amarillos y vomitaban sangre, muriendo algunos en los dos ó tres primeros días de la enfermedad. Estos síntomas no concuerdan en verdad con los que son propios al tifo, afección que en el sentir de otros habría lugar á suponer que fué la causa de aquel azote llamado *Matlazahuatl*. El argumento por medio del cual se pretende negar la posibilidad de la existencia de la fiebre amarilla en cierta localidad, alegando que antes no se la ha observado allí, no merece ser tomado en seria consideración, porque hay enfermedades, como la gripa, el cólera, etc., que no eran conocidas en México y que sin embargo se han desarrollado aquí.

El señor Presidente dijo que, habiendo dado el Sr. Mendizábal la voz de alarma en asunto de tanto interés, le parecía conveniente pre

sentar formal moción, y de hecho la presentaba, para que la Memoria leída pasara á la Sección de Higiene y Enfermedades reinantes, con el fin de que, estudiada atentamente por los dignos socios que la integran, se propusieran las medidas más convenientes para evitar los peligros de la propagación del mal á esta localidad.

El Sr. Dr. Parra reconoció la alta importancia que encierra el trabajo presentado por el Sr. Mendizábal, el cual debía ser mirado como uno de los más notables que se han leído en el curso del año académico y en tal virtud, se sirvió dirigir al autor las felicitaciones más cumplidas por la brillantez del estilo, la claridad y concisión de las observaciones clínicas y la lógica impugnación de las ideas sostenidas por quien niega la aparición de la fiebre amarilla en Orizaba. Respecto á la posibilidad de llegar á propagarse hasta estas altitudes dicha enfermedad, el Sr. Mendizábal ha referido hechos notorios para comprobarla, dejando confirmado este punto de la misma manera que antes se verificó respecto de la latitud, pues se creía que el vómito sólo atacaba en los países intertropicales, habiéndose observado ya que no es así, como hubo lugar á rectificarlo con motivo de las epidemias que reinaron en Cádiz por los años 12 y 20 ó 21 de este siglo, y más tarde en St. Nazaire, cuya latitud es de 44°. Está probado, sin duda, que ni la latitud ni la altitud son barreras naturales que se opongan á la propagación del mal. En tal concepto, opinó de acuerdo con la moción presentada por el Sr. Presidente, juzgando adecuado el trámite.

Consultado el parecer de la Academia á este respecto, se obtuvo la aprobación unánime, disponiendo la Mesa que la referida Memoria pasara á la Sección de Higiene para los efectos indicados.

El Sr. Dr. Mendizábal agradeció al Sr. Parra las encomiásticas frases que se sirvió dirigirle, y corroboró las ideas expresadas por el Dr. Vértiz tocante á la posibilidad de que el llamado *Matlazahuatl* hubiera sido la fiebre amarilla. Recordó que también los historiadores han hablado de otra epidemia, que en tiempo remoto azotó á la ciudad de México y que fué conocida con el nombre de *Cocolixtle*. Bien pudiera haber sido ésta alguna epidemia de vómito; aunque algunos creen que fué una de las manifestaciones del paludismo. Dijo que el Barón de Humboldt cuando visitó la Nueva España, manifestó la creencia de que la fiebre amarilla podía llegar hasta las faldas del Ajusco; opinión respetable que han venido á robustecer las observaciones posteriores, trayendo en su abo-

no los hechos relativos á la altura y á la latitud, de que han hecho mención los Sres. Parra, Vértiz y el mismo Sr. Mendizábal. Hizo alusión, por último, al gran incremento que la enfermedad ha tomado en el litoral del Golfo, revistiendo caracteres endemo-epidémicos y manifestó, asimismo, lo factible que, en su concepto, sería hacerla desaparecer mediante el saneamiento del suelo de las ciudades en donde reina. A este propósito hizo referencia de lo ocurrido en los puertos americanos, no sólo del litoral del Golfo, sino también del Atlántico, hasta la ciudad de Nueva York, en la cual hubo una epidemia muy grande de fiebre amarilla; estas poblaciones han visto desaparecer la enfermedad á medida que han ido recibiendo la benéfica influencia de las grandes medidas higiénicas, mediante el saneamiento del suelo. Por lo que mira á nuestro país, también hay el precedente de que la fiebre amarilla desapareció durante cinco años en el puerto de Veracruz, uno de los focos más terribles del mal, coincidiendo esto con la adopción de ciertas medidas de policía higiénica; y no volvió á presentarse hasta que fué de nuevo importada de la Habana. Hay completa seguridad de esperar que con la ejecución de las obras que se proyectan para el saneamiento del suelo de la población y evitando que en lo sucesivo nuevos gérmenes vuelvan á infectarlo, desaparezca completamente. Agradeció estimándolo en todo su valor, el trámite dado por la Mesa, ya que por el dictámen que se dignará presentar la Comisión se ofrecerá, sin duda, la ocasión de excitar una vez más el celo de las autoridades sanitarias, que en rigor de verdad se han preocupado bastante del asunto dictando constantemente eficaces y enérgicas medidas para precaver á las poblaciones de la Mesa Central.

L. TROCONIS ALCALÁ.

Acta num. 34.

SESION DEL DIA 30 de MAYO DE 1900.

Presidencia del Sr. Doctor D. José Ramón Icaza.

Lectura de una Memoria enviada por el Sr. Dr. Iglesias, socio corresponsal en Veracruz.—Discusión.

El 2º Secretario dió lectura á la Memoria que, para llenar su respectivo turno envió, el socio corresponsal en Veracruz, Sr. Dr. D. Manuel